



Dieron la espalda a la justicia: oposición

Luego de que la SCJN rechazó invalidar la reforma al Poder Judicial, las y los líderes parlamentarios de oposición en el Congreso de la Unión lamentaron la decisión, mientras que Morena y sus aliados celebraron la “sensatez” de la Corte.



Por más de cinco horas los ministros discutieron la reforma judicial. / FOTO: ESPECIAL

Por: **Maritza Pérez, Rolando Ramos**

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó invalidar la reforma al Poder Judicial, las y los líderes parlamentarios de oposición en el Congreso de la Unión lamentaron la decisión, mientras que Morena y sus aliados celebraron la “sensatez” de la Corte.

En San Lázaro, la coordinadora del PAN, Noemí Luna Ayala, consideró como un retroceso que la SCJN desestimara las acciones de inconstitucionalidad presentadas por su bancada, PRI y MC en contra de la reforma judicial.



“Sin duda, es un retroceso (...) Lo más grave aquí, es que es una narrativa mentirosa, una narrativa perversa, porque ni siquiera son los ciudadanos quienes van a elegir a sus juzgadores, son los Comités de Evaluación que, como ya lo vimos en esta Cámara, son gente totalmente afín al régimen, totalmente afín a Morena”, dijo.

Por su parte, el líder del PRI, Rubén Moreira Valdez, aseguró que los ministros que desestimaron la acción de inconstitucionalidad serán juzgados por la historia, ya que le “dieron la espalda a la justicia y entregaron a sus compañeros juzgadores”.

Mientras que la coordinadora de MC, Ivonne Ortega Pacheco, señaló que su partido será respetuoso de la decisión de la SCJN, no obstante, sostuvo que esta reforma no es un mandato del pueblo como lo dice el bloque mayoritario.

Por el contrario, el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP), afirmó que la SCJN hizo lo correcto.

“Actuamos con sobriedad, no exageramos al júbilo ni lanzamos las campanas al vuelo por esa resolución, simplemente creemos que se hizo lo correcto... Me parece muy importante que la SCJN haya declarado la improcedencia de juicio de inconstitucionalidad que habían interpuesto partidos políticos y que ahora se deja claro que prevaleció el derecho, la Constitución, la medida y la sensatez de alguno o algunos de los ministros”, reiteró.

Reconocen a ministros

Senadores del PAN, PRI y MC, los partidos que impugnaron la reforma, reconocieron la posición de los siete ministros que aprobaron la procedencia de sus acciones de inconstitucionalidad, que al final fueron desestimadas.

“Lamentamos también el actuar de algunos ministros, que traicionaron los principios constitucionales que juraron proteger. La historia y la democracia los juzgarán”, afirmó Guadalupe Murguía.



La coordinadora de la fracción parlamentaria del PAN en el Senado anunció que su partido recurrirá a todas las vías legales y políticas posibles dentro y fuera de México para acompañar a los trabajadores judiciales en su lucha por una justicia profesional e independiente.

Por la bancada senatorial de MC, Clemente Castañeda, su coordinador, adelantó también que su partido acudirá “a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que revise este caso” porque “no es momento de rendirnos frente al poder”.

“El México de la razón tendrá la enorme tarea de resarcir el daño institucional provocado por el nuevo régimen, lo que solamente será posible de la mano de las organizaciones y sociedad civil, de las víctimas, activistas, defensoras de derechos humanos; y de todas aquellas personas que durante los meses pasados se movilaron”, expresó.

El senador Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, llamó cobarde al ministro Alberto Pérez Dayán; “un traidor al pueblo de México que tiró su nombre en el basurero de la historia”, afirmó.